

RCG/IDB/cbc

CREA NÚCLEO DE ANATOMÍA

DECRETO N°8

Santiago, 1 de agosto de 2020

VISTOS:

1° El Decreto N°1425, de fecha 29 de diciembre de 2016 que, como parte de la modificación de la estructura orgánica de la Universidad Mayor acorde con su Plan Estratégico 2016-2019, creó y formalizó las unidades académicas denominadas “Núcleos Transversales”;

2° El Decreto N°28, de fecha 13 de diciembre de 2018 que aprobó el “Reglamento de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios”, en el cual se estableció que los “Núcleos Transversales” formarán parte de la estructura orgánica de dicha facultad;

3° El Decreto N°29, de fecha 14 de diciembre de 2018, que aprobó el “Reglamento de Núcleos Transversales”, que regula la dirección y gestión académica de los mismos; y

4° Las atribuciones que me confiere lo dispuesto en el literal m) del N°3 del artículo 27 de los Estatutos de la Universidad Mayor.

CONSIDERANDO:

1° Que, como consecuencia de la reglamentación tenida a la vista, se relega a la Facultad de Estudios Interdisciplinarios, la dirección y gestión de los Núcleos Transversales, pudiendo estimar necesaria la creación, formalización y desarrollo de nuevos núcleos, los que se constituirán como básicos o disciplinarios, dependiendo de si se abarcará la docencia en temáticas transversales a varias escuelas, o si se abarcará la docencia disciplinaria específica a una Escuela, respectivamente; y



UNIVERSIDAD MAYOR
para espíritus emprendedores

2° Que, la Facultad de Estudios Interdisciplinarios, ha estimado necesaria la creación y formalización de un “Núcleo de Anatomía” como núcleo disciplinar.

DECRETO:

1° Crease a contar de esta fecha el “Núcleo de Anatomía”, dependiente de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios; y

2° Cúmplase lo resuelto en el presente Decreto Universitario, a contar de esta misma fecha.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Rubén Covarrubias Giordano, Rector – Inger Dahl Bravo, Secretaria General.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Le saluda atentamente,

INGER DAHL BRAVO

Secretaria General